

Santo Domingo de los Tsachilas, 06 de septiembre del 2013

Señor:

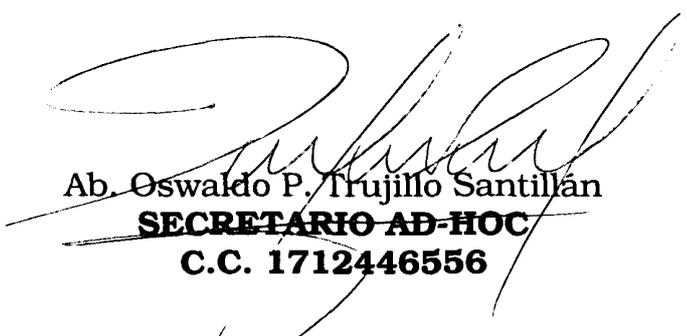
JORGE HUGO REYES LEVOYER

Ciudad.-

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S. A.**, reunida el 05 de septiembre del 2013, por unanimidad resolvió elegir a usted como **GERENTE** de esta compañía por el plazo estatutario de CINCO AÑOS. Al Gerente, le compete la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo determina el Art. 15 de los Estatutos Sociales de la compañía.

La compañía **SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S. A.**, se constituyó en Quito, mediante Escritura Pública celebrada el 30 de julio del 2013, ante la Notaria 31 del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta.

Atentamente,


Ab. Oswaldo P. Trujillo Santillán
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 1712446556

Acepto la designación de **GERENTE** y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías.

Santo Domingo de los Tsachilas, 06 de septiembre del 2013.


Jorge Hugo Reyes Levoyer
C.C. 1711081222



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 4802

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	2998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	474
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/09/2013
FECHA ACEPTACION:	06/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS AGRICOLAS RELEV S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711081222	REYES LEVOYER JORGE	GERENTE	CINCO AÑOS
	HUGO		

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

JACQUELINE VICTORIA MENA PUEBLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

